Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
08/20/2025 10:11:06 AM

Radicado
7-2025-314197

NIS
2025-01-357939

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario*
FUNCIONARIO

Regional Destino
294650

Centro de Formacion Profesional
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
INFORMES

Descripción del Requerimiento
PARA: Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del HuilaASUNTO: Solicitud adición de contrato de bienes y servicios No CO1_PCCNTR_8134803_2025. De conformidad con el concepto emitido por el supervisor del contrato No CO1_PCCNTR_8134803_2025, se solicita adición al contrato del proveedor IPS GUADALUPE SAS. Se requiere realizar el respectivo trámite correspondiente. Cordialmente,

Remitente

Nombre Entidad Externa

Tipo Documento de Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA

No. de Identificación
36309143

Nombres
GREICY LORENA

Apellidos
BERNAL SERRATO

Cargo

Correo Eléctronico
GLBERNAL@SENA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino	Dependencia Destino	Código de regional
419526	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	41
Nombre de la regional	**Funcionario destino**	**Username**
HUILA	* (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	DVILLALBA

Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-314197 NIS: 2025-01-357939

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Mié 20/08/2025 3:33 PM
Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
FRM-Radicado 7-2025-314197-(1)-8-20-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLALB.tif; 01_6._INFORME_ADICION_FINAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-357939-8-20-2025.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 20 de Agosto de 2025 10:11
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-314197 NIS: 2025-01-357939

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
CC: 36309143
Nombre: GREICY LORENA BERNAL SERRATO
Asunto: INFORMES
Fecha Radicación: 8/20/2025 10:11:06 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Página web: http://www.sena.edu.co
Facebook: https://www.facebook.com/sena.general
Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8134803 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E IPS GUADALUPE SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8134803 del 2025**, así:

PRIMERO. MODIFIQUESE en el cuestionario electrónico, numeral 3 Bienes y servicios, la cantidad del ítem 3 así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRATADA	CANT PARA ADICIONAR	CANT FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR ADICION
3	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de vacunación (0,5 ml de suspensión) contiene: Toxoide tetánico absorbido en no menos de 40 UI hidróxido de aluminio. Mecanismo de acción Toxoide tetánico Estimula la producción de anticuerpos protectores, específicamente frente a tétanos; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis. El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UND	15	253	268	$ 10.000	$ 2.530.000

La suma inicial del contrato es por SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.325.000) M/CTE. La adición de cantidades corresponde a un total de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL

PESOS MCTE ($2.530.000), quedando el contrato por un valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($8.855.000) MCTE.

Valor inicial contratado $6.325.000
Valor Adicionado $2.530.000
Valor total del contrato $8.855.000

SEGUNDO. MODIFIQUESE en el cuestionario electrónico, numeral 6 información Presupuestal así:

Descripción	**Valor inicial**	**Valor final**
Fuente de los recursos:	$ 6.325.000	$ 8.855.000
CDP:	$ 6.325.000	$ 8.855.000

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Gestión Contractual.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8134803 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turística del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8134803 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Julio de 2025
OBJETO	41_9526_188 Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
CONTRATISTA	IPS GUADUALUPE SAS
CC o NIT	901.835.329-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra 7 N 5 67 CDATH La Plata Huila
FECHA DE INICIO	30 de Julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	5 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.325.000
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 6.325.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005),

	certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, RUT actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020- 000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3- 2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	30/07/2025 al 20/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal	EN EJECUCION	EN EJECUCION
2. Prestar al SENA los servicios objeto del contrato, con el suministro y la aplicación de vacunas de buena calidad y con el registro sanitario respectivo.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
3. Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas sin afectar el costo y el plazo de entrega.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
4. Asumir todos los gastos del transporte y entrega de las vacunas requeridas por la Entidad, también el riesgo y propiedad de estas hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega y aplicación de éstas	EN EJECUCION	EN EJECUCION

5. Garantizar la cadena de frío necesaria para el transporte y manipulación de las vacunas, para la cual deberá aportar imágenes y copia de los registros de control de la cadena de frío.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
6. Dar cumplimiento a los esquemas de vacunación de cada una de las formaciones, garantizando: 1 dosis al iniciar la formación, 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis y 3ra dosis	EN EJECUCION	EN EJECUCION
7. El contratista en el momento de la entrega de las vacunas deberá garantizar que estas no tengan una fecha de vencimiento no inferior a un año.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
8. El contratista deberá mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el ejercicio del servicio prestado	EN EJECUCION	EN EJECUCION
9. La prestación del servicio de vacunación se realizará mediante bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas para este proceso en beneficio y protección del paciente del funcionario vacunador y demás personal externo.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
10. Expedir el debido carné que contenga el registro de la dosis de vacuna aplicada, número de lote y firma del vacunante responsable	EN EJECUCION	EN EJECUCION

11. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente	EN EJECUCION	EN EJECUCION
12. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
13. Realizar la aplicación de la vacuna con personal idóneo de enfermería ampliamente calificado, para lo cual el contratista deberá contar como mínimo con un (01) auxiliar de enfermería para desplazarse hasta el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila en el municipio de La Plata Huila, el cual debe utilizar y portar los Elementos de Protección Personal y/o Bioseguridad de manera permanente mientras realiza la actividad.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
14. Si el prestador decide ofertar servicios de vacunación en la modalidad extramural, en una entidad territorial diferente a donde realizó la inscripción, debe solicitar AUTORIZACIÓN ante la Secretaría de Salud o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, sin que requiera tener sede en cada departamento donde decida operar. Res. 3100 de 2019.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
15. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	EN EJECUCION	EN EJECUCION

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
2. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EN EJECUCION	EN EJECUCION
3. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
4. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	EN EJECUCION	EN EJECUCION
5. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para la manipulación y administración de las vacunas.	EN EJECUCION	EN EJECUCION

6. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – para zonas endémicas) (SI APLICA).	EN EJECUCION	EN EJECUCION
7. Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	EN EJECUCION	EN EJECUCION

OBLIGACIONES AMBIENTALES		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA, en un plazo no mayor a los noventa (90) días después de recogidos los residuos, indicando como mínimo: • Identificación del certificado con consecutivo único. • Fecha de expedición. • Identificación de la empresa que emite el certificado. • Identificación del generador. • Identificación de las autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de RESPEL (Licencia Ambiental). • Identificación de la persona natural que entrega los residuos. • Identificación de la empresa transportadora que entrega los RESPEL. • Fecha de recibo en la instalación y fecha(s) de gestión de los residuos. • Descripción del residuo o subcorriente de RESPEL correspondiente. • Cantidades recibidas y gestionadas en peso (kg) y tipo(s). • Indicar el tipo de aprovechamiento, tratamiento o disposición final realizado.	EN EJECUCION	EN EJECUCION

2. Entregar copia del "Formato Anexo para la Consolidación de los Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades" con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados (reemplaza el formato RH1 a partir del 4 de octubre de 2025).	EN EJECUCION	EN EJECUCION
3. El proponente deberá presentar un documento donde garantice el mantenimiento de la cadena de frío de ellos Inmunobiológicos, de conformidad con las orientaciones vigentes "Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones-PAI-2024", emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, numeral 11.7. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/lineamientogestion-administracion-pai-2024.pdf	EN EJECUCION	EN EJECUCION

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/08/2025	N/A	N/A	N/A	$6.325.000	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Julio 2025	**Planilla nro.** 8637459205 del 08 de agosto de 2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100052787		
CERTIFICADO O ANEXO	533099141		
FECHA EXPEDICIÓN	29/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/07/2025	29/06/2026	$ 1.265.000
Salarios y prestaciones sociales	28/07/2025	29/12/2028	$ 316.250
Calidad del servicio	28/07/2025	29/06/2026	$ 1.265.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100009937		
CERTIFICADO O DE ANEXO	533099145		
FECHA EXPEDICIÓN	29/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	28/07/2025	29/12/2025	$ 284.700.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Durante la ejecución del contrato de suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, en la vigencia 2025, se considera viable realizar una adición para fortalecer una mayor cobertura a los aprendices en jornada de vacunación, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRATADA	CANT PARA ADICIONAR	CANT FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de vacunación (0,5 ml de suspensión) contiene: Toxoide tetánico absorbido en no menos de 40 UI hidróxido de aluminio. Mecanismo de acción Toxoide tetánico Estimula la producción de anticuerpos protectores, específicamente frente a tétanos; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis. El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	UND	15	253	268	$ 10.000	$ 2.680.000

El fortalecimiento de las medidas de protección en salud es una prioridad institucional, especialmente en el contexto actual de reactivación de actividades presenciales y prácticas formativas. Por esta razón, se considera pertinente aumentar el número de dosis de vacunas por aplicar a los aprendices, como parte del compromiso con su bienestar integral y la promoción de entornos de aprendizaje seguros. Es de tener en cuenta que se cuenta con saldos presupuestales que permiten la adición en cantidades requeridas, ya que cuando se estableció el contrato inicial, el número de aprendices era de 268, y que por presupuesto oficial se ajustaron las cantidades, lo que generó dejar aprendices y/o programas desvinculados del programa de vacunación inicial; es por ello que se relaciona a continuación los programas de formación y numero de aprendices que se tendrán en cuenta en las jornadas de vacunación:

Ítem	FICHA	RED	JORNADA	NIVEL	JORNADA	Número de dosis	Fecha finalización	Aprendices a vacunar	Total vacunas
1	2992062	Construcción	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	Tecnólogo	NOCHE	3	7/04/2026	20	20
2	2963176	Agrícola	GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Tecnólogo	MAÑANA	1 y 2	21/10/2025	5	10
3	3124248	Hotelería y Turismo	COCINA	Técnico	TARDE	1 Y 2	11/08/2025	7	14

4	3173013	Salud	ENFERMERIA.	Técnico	Abril	1 y 2	28/04/2006	3	6
5	3231853	Hotelería y Turismo	COCINA	Técnico	TARDE	1 y 2		10	20
6	3231840	Construcción	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	Tecnólogo	Julio TARDE	1 y 2		22	44
7	3231189	Agrícola	GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Tecnólogo	Julio MAÑANA	1 y 2		15	30
8	3231857	Construcción	MAMPOSTERIA	Operario	Julio NOCHE	1 y 2		20	40
9		Construcción	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	Tecnólogo	Octubre	1 y 2		22	44
10		Construcción	MAMPOSTERIA	Operario	Octubre	1 y 2		20	40
TOTAL VACUNAS									**268**

La anterior adición se solicita teniendo en cuenta que en el rubo presupuestal C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Vacunas Aprendices cuenta con una disponibilidad de $ 2.530.000 recurso disponible.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8134803 de 2025, para brindar una mayor cobertura de vacunas a los aprendices de vigencia actual 2025, teniendo en cuenta la necesidad anteriormente mencionada, se requiere realizar adición por valor de dos millones quinientos treinta mil pesos ($2.530.000) M/cte

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Ninguna a la fecha de presentación del presente informe.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2025

GREICY LORENA BERNAL SERRATO	**OLIMPO ANDRADE FALLA**
Supervisor del contrato	**Apoyo a la supervisión**

Elaboró: Olimpo Andrade Falla – Apoyo supervisión

AGO 08 2025 16:24:21 RBMICT10.6
CORRESPONSAL
ERVIPAGOS SERVICIOS I
CL 8 9-10 LC 2

BANCO DE BOGOTA

CO: 0017176454 TER: A1OZZ737
CTRON Cc
RECIBO: 001386 RRN: 002945
CAUDO APRO: 321098

CIO: 0000001139
RA: 0000000008637459205
PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

CAUDO $ 285.400

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

RAZÓN SOCIAL :	IPS GUADALUPE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901835329
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-11
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8637459205
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8637459205
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 45.600
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 45.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.300	$ 182.300
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.300	$ 182.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.900	$ 11.900
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.900	$ 11.900
CCF13	891190047	COMFACA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 45.600
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 45.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.400	$ 285.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 08/09/2025

Powered by CamScanner

Outlook

RE: Solicitud Relación de Pagos

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Fecha Mié 20/08/2025 9:26 AM
Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Cordial Saludo
Me permito informar que a la fecha en el presente año al proveedor no se le refleja ningún pago.



De: Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 17:16
Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Relación de Pagos

Buen día:

Muy comedidamente me permito solicitar información de relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8134803_2025 Vacunas aprendices.

Agradezco la atención prestada!

Gina Yaluli Céspedes Rojas
Centro De Desarrollo Agroempresarial
Y Turístico Del Huila - Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67

@SENAcomunica

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlfrivera	LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-13-7:05 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2725	**Fecha Registro:**	2025-01-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	10.375.140,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	10.375.140,00	**Saldo x Comprometer:**	10.375.140,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2725	**Fecha Registro:**	2025-01-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952610 DENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL	Nación	10	CSF						
					Total:	10.375.140,00	0,00	10.375.140,00	10.375.140,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - Vacunas aprendices



Firma Responsable